

Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 2 ■ Núm. 4, septiembre-febrero 2021

PATOLOGÍAS SOCIALES DE LA PANDEMIA

Revista semestral del Departamento de Sociología / División de Estudios Políticos y Sociales
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad de Guadalajara

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, RECTOR GENERAL; Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, VICERECTOR EJECUTIVO; Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, SECRETARIO GENERAL. **CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES** Dr. Juan Manuel Durán Juárez, RECTOR; Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón, SECRETARIA ACADÉMICA; Lic. María del Rosario Ortiz Hernández, JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO EDITORIAL. **DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES** Mtra. Sofía Limón Torres, DIRECTORA. **DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA** Dr. Jorge Ramírez Plascencia, JEFE DE DEPARTAMENTO.

Vínculos. Sociología, análisis y opinión, Año 2, Núm. 4, septiembre-febrero 2022, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Av. José Parres Arias, 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 333819-3300, ext. 23354. Correo electrónico: revistavinculos@hotmail.com.

Editor responsable: Jaime Torres Guillén. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2012-042610503700-102, ISSN: en trámite por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH, con domicilio en Av. José Parres Arias, 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México, Dr. Jaime Torres Guillén.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

Vínculos. Sociología, análisis y opinión está incluida en los catálogos de revistas Latindex y LatinRev.

latindex



Director	Jaime Torres Guillén
Editor	Luis Rodolfo Morán Quiroz
Comité Editorial	Alejandra Guillén González Héctor Raúl Solís Gadea Jorge Ramírez Plascencia Andrea Celeste Razón Gutiérrez Rafael Sandoval Álvarez Carlos Rafael Hernández Vargas
Asistente de dirección	Nidia Verónica Covarrubias Sánchez
Secretario técnico y Soporte plataforma web	Francisco Tapia Velázquez

Consejo Editorial

Jorge Alonso, CIESAS-Occidente, México; Laura Patricia Romero Miranda, Universidad de Guadalajara, México; María Eugenia de la O Martínez, CIESAS-Occidente, México; Luisa Martínez-García, Universidad Autónoma de Barcelona, España; Rosa Herminia Yáñez Rosales, Universidad de Guadalajara, México; Nicté Fabiola Escárzaga, UAM-Xochimilco, México; Felipe Gaytán Alcalá, Universidad La Salle, México; Carlos Rafael Rea Rodríguez, Universidad Autónoma de Nayarit, México; José Rubén Orantes García, UNAM-Chiapas, México; Jorge Ramírez Plascencia, Universidad de Guadalajara, México; Eugenia Bayona Scat, Universidad de Valencia, España; Mariana Passarello, Universidad del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; Antonio Luzón, Universidad de Granada, España; Dra. Elvia Vega Llamas, Universidad de Guadalajara, México; José Juan Sainz Luna, Universidad Iberoamericana, México; Guillermo Castillo Ramírez, UNAM, México; Liliana Cordero Marines, UNAM, México; Jorge Alberto Trujillo Bretón, Universidad de Guadalajara, México; Silvia Carina Valiente Bertello, Conicet CIT Catamarca, Universidad de Catamarca, Argentina; Horacio Antunes de Sant'Ana Júnior, Universidad Federal do Maranhao, Brasil; Iván Franco, INAH, México; Patricia Fortuny Loret de Mola, CIESAS-Peninsular, México.

Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH, UdeG. Av. José Parres Arias núm. 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 3819-3300, Ext. 23354.

La revista **Vínculos. Sociología, análisis y opinión** puede leerse en internet:

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm>
<http://www.vinculossociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO>

JUVENICIDIO Y SUBJETIVIDADES JUVENILES CONTEMPORÁNEAS FRENTE AL COVID-19

Recibido: 06/07/2021

Aceptado: 05/08/2021

JUAN ALFONSO CRUZ VÁZQUEZ¹

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre la construcción de subjetividades juveniles contemporáneas a la luz de problemáticas estructurales y coyunturales. De manera más concisa, se problematiza sobre las configuraciones de mundos juveniles a partir de las imbricaciones entre los procesos de juvenicidio y las repercusiones del contexto pandémico ocasionadas por el surgimiento y propagación del coronavirus SARS-CoV-2 (Covid-19), la cual ha generado crisis en diversos sectores de la sociedad. Se concluye, después de realizar el trabajo

¹ Institución en la que colabora: Laboratorio de Estudios sobre Violencia, Universidad de Guadalajara. Licenciado en Sociología y egresado de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social por la Universidad de Guadalajara. Ex Analista Relator de la Fiscalía General del Estado de Jalisco. Actualmente coordina la Dimensión de Estado y es miembro del Laboratorio de Estudios sobre Violencia, Universidad de Guadalajara. Domicilio: Huejuquilla núm. 55, Col. Jalisco, C.P. 45412, Tonalá, Jal., México. Teléfono: (+52) 3322274031 Correo electrónico: poncindaiana@g

de reflexión en torno al tema de la pandemia y las juventudes en México, que si bien los jóvenes logran plantear proyectos de vida y desplegar su capacidad de agencia en relación con las condiciones sociales del contexto en el que se desenvuelven, esto no necesariamente se corresponde o traduce en formas de pensar y actuar que potencialicen distintas configuraciones de proyectos de futuro que los puedan dirigir e impulsar hacia un plano existencial marcado por la resolución de sus condiciones materiales, dadas las limitaciones, fragilidades y fragmentaciones que invaden las trayectorias biográficas juveniles.

Palabras clave: juvenicidio, Covid-19, subjetividades juveniles, adultocentrismo, intersticios sociales.

JUVENICIDE AND CONTEMPORARY YOUNG SUBJECTIVITIES IN FRONT OF COVID-19

Abstract

The present work aims to reflect on the construction of contemporary youth subjectivities in light of structural and conjunctural problems. More concisely, it is problematized about the configurations of juvenile worlds based on the overlaps between the juvenicide processes and the repercussions of the pandemic context caused by the emergence and spread of the SARS-CoV-2 (Covid-19) coronavirus, which it has generated crises in various sectors of society. It is concluded, after

reflecting on the issue of the pandemic and youth in Mexico, that although young people manage to propose life projects and deploy their agency capacity in relation to the social conditions of the context in which develop, this does not necessarily correspond to or translate into ways of thinking and acting that potentiate different configurations of future projects that can direct and drive them towards an existential plane marked by the resolution of their material conditions, given the limitations, frailties and fragmentations that invade youthful biographical trajectories.



Keywords: juvenicide, Covid-19, youth subjetivities, adultcentrism, social interstices.

Introducción

La pandemia causada por el surgimiento y propagación del coronavirus o Covid-19 (SARS-CoV-2), representa una problemática sanitaria que ha hecho crisis en diversos sectores sociales, especialmente en el caso de las juventudes a nivel mundial. Esto, en virtud de que las pautas y patrones socioculturales de la vida contemporánea han sido alteradas por una serie de medidas institucionales llevadas a cabo en diferentes latitudes para hacer frente a los complejos desafíos que plantea un contexto pandémico global.

En el caso de México, las medidas adoptadas a partir de los primeros reportes de casos confirmados de Covid-19 en marzo del año 2020 (Vega, 2020), afectaron la dinámica estructural del país con una serie de restricciones principalmente dadas en actividades económicas, escolares, sanitarias y de movilidad social. Desde luego, esto implicó una transformación societal de las experiencias cotidianas de millones de mexicanos al tener que padecer diversos efectos psicológicos, sociales y económicos, productos de las acciones de confinamiento que se suscitaron en diferentes momentos y contextos (Arteaga y Cardona, 2020).

En este sentido, el panorama socioeconómico, político y cultural en México, caracterizado por procesos de desarrollo social precarios y desiguales, se agudizó todavía más a raíz de un factor sanitario que develó nuevamente las fragilidades de las instituciones del Estado y la debilidad de un tejido comunitario y social para hacer frente a los efectos ocasionados por la pandemia.

De esta manera, millones de jóvenes mexicanos han tenido que afrontar la misma situación pandémica desde hace más de un año, pero no de manera homogénea, sino desde posiciones estructurales asimétricas, desde sectores sociales y con recursos tanto precarios como privilegiados. Así, la impronta del Covid-19 ha propiciado que las repercusiones de la pandemia sobre las distintas realidades que viven y experimentan cotidianamente las juventudes en México,

tengan impactos y consecuencias diferenciales enormes. Máxime si se consideran factores y categorías sociales como el rango etario, el género, el contexto socioeconómico, el espacio geográfico, la situación familiar, las relaciones socioafectivas y emocionales, la cobertura tecnológica y educativa, entre otros aspectos, que agudizan modos de vida y procesos sociovitales juveniles (Cadena-Roa, 2020; Casas, 2020; Puga, 2020).

Por tal motivo, el objetivo de este trabajo es reflexionar sobre la construcción de la subjetividad juvenil en contextos de incertidumbre e indeterminación social. De manera particular, se problematiza en torno al potencial de los intersticios y zonas grises o paralácticas donde las subjetividades juveniles pueden manifestar, en mayor o menor medida, su capacidad de agencia en interacción con mandatos hegemónicos dados por fenómenos estructurales como las violencias sociales, el carácter adultocéntrico, los procesos de juvenicidio y el confinamiento a causa de la crisis sanitaria.

Bajo este tenor, un aspecto central para desarrollar el presente trabajo radica en señalar cómo problemáticas sociales de gran envergadura, afectan los modos en que millones de jóvenes en México construyen biográficamente posibilidades y escenarios en el marco de la pandemia. Es decir, se plantean contrastes analíticos para precisar algunas semejanzas y diferencias existentes entre proyectos de vida y proyectos de futuro biográficos juveniles, mediados por procesos de (des) identificación institucional y fragmentación social.

Puntos de (des)encuentro: Subjetividades juveniles y determinantes sociales

Desde diversas investigaciones en el campo de lo social, es pertinente señalar que las dinámicas globales y locales de las sociedades contemporáneas se caracterizan por una tendencia creciente a la fragilización y fragmentación de los vínculos humanos tradicionales (Lipovetsky, 1986; Saraví, 2015), así como a la aparición de múltiples crisis en realidades contextuales disímiles, que alimentan recursivamente un “desencanto” hacia narrativas de progreso y racionalidad lineales, cuyos orígenes se basan en la idea de una modernidad auspiciada en Grandes Relatos (Lyotard, 1987; González, 2017).



De este modo, se ha generado una variedad de paradigmas y propuestas teóricas de gran calado para explicar los modos de organización social y productiva que han configurado las relaciones sociales durante el siglo XX y lo que va del siglo XXI. Dichos paradigmas tienen como principales aportes algunas nociones clave provenientes de la sociedad del riesgo (Beck, 1998), la era de la información (Castells, 1990), la modernidad líquida (Bauman, 2003), la dualidad de la estructura (Giddens, 1998), el mundo de la vida (Habermas, 1990), los sistemas sociales (Luhmann, 1999), entre otras perspectivas.

Sin embargo, más que hacer un balance o evaluación sobre los presupuestos teóricos que subyacen a estas propuestas, en este espacio se destaca que un denominador común en estas corrientes de pensamiento social radica en el problema del sujeto social y su relación con la estructura; o en otras palabras, acerca de los procesos que construyen las subjetividades. Siguiendo la propuesta de Aquino (2013), tal construcción cuenta y depende de características y elementos emergentes, estructurantes e intrincados en marcos axiológicos y pragmáticos, socialmente situados y normativamente configurados, que posicionan al sujeto dentro de un conjunto de categorías sociales que pueden dotarlo tanto de expresiones habilitadoras como ubicarlo en condiciones limitativas (Giddens, 1998; Torres, 2019).

Para ello, Aquino (2013) refiere cuatro grandes enfoques teóricos-disciplinarios desde las ciencias sociales para explicitar aproximaciones ontológicas y epistémicas bajo las cuales se comprende la condensación de fuerzas sociales y vacíos existenciales en la conformación de subjetividades contemporáneas.

Así, Aquino (2013) realiza un primer acercamiento a lo anterior desde las propuestas de Foucault (1981; 2002) y Guattari (2013). De este modo, plantea que la clave de la producción de subjetividades se efectúa de manera maquinica, impregnada por estructuras discursivas que se corresponden con condiciones culturales y relaciones de poder existentes; pero también con configuraciones heterogéneas, fragmentadas, desordenadas y aleatorias que apelan a una multiplicidad de experiencias reguladas y objetivadas a partir de movimientos

moleculares que sedimentan disposiciones de deseo capitalistas mediante la creación y acuerpamiento de líneas de fuga (Guattari, 2013).

En el segundo enfoque, Aquino (2013) destaca algunos presupuestos de la escuela de Birmingham, fundada en Inglaterra desde el año 1960, donde autores como Brah (1996), Hall (1996 y 1997) y Grossberg (1996) conciben a un sujeto universalmente constituido a partir de experiencias vitales determinadas bajo un tiempo-espacio delimitado. Ello en función de marcos de referencia socioculturales que implican al sujeto con la otredad (ya sean otros sujetos, instituciones, posiciones en la estructura), destacando la construcción de subjetividades desde una valoración contextual que incorpora y reitera procesos de significación ontológicas y epistemológicas que subyacen de manera diferencial en el ámbito cultural.

Aquino (2013) también refiere que la aproximación sociológica sobre las subjetividades discurre de manera implícita en los debates de conceptos como la estructura, el actor y el sujeto. Cita nociones como la de *habitus* en Bourdieu (1990, 1991), o la reflexividad en la propuesta de Giddens (1998). Ello con el objeto de dar cuenta de un *continuum* que establece tensiones al momento de explicitar el potencial que se le asigna a la subjetividad como productora de significaciones, tanto emancipatorias como restrictivas, en espacios socialmente configurados:

En lo que difieren los autores es en el grado de autonomía que le otorgan al sujeto en la producción de sentido: mientras que para algunos las subjetividades reflejarían casi de manera perfecta estas estructuras interiorizadas, para otros existe un margen de autonomía (que otorga la cultura o la experiencia) que permite que los individuos puedan devenir sujetos productores de sentidos más o menos personales (Aquino, 2013: 271).

Finalmente, Aquino (2013) muestra una última perspectiva que explica el tema de la subjetividad a través de la antropología. Para ello, cita los casos de Das (2000) y Ortner (2006), desde donde se problematiza la idea de que la construcción de subjetividades se realiza con base en una crítica cultural hacia la cuestión asimétrica del poder. En este sentido, se plantea que la configuración de los mundos sociales en los que se expresan



los sujetos está permeada por formaciones culturales de dominación que inciden en la cotidianidad de los marcos experienciales y situacionales de los sujetos. Dichos marcos están constituidos principalmente por las emociones y las cogniciones que logran procesarse mediante agenciamientos que denotan y despliegan la voluntad de las personas para establecer cursos de acción que se concretan en mecanismos de deseos y de intenciones concretas en las constelaciones de intereses que manifiestan los actores en sus experiencias subjetivas.

Ante los esquemas señalados por Aquino (2013), es factible llegar a la conclusión de que la subjetividad incorpora determinantes sociales para dotar de significado las acciones de los sujetos en coordenadas socio-espaciales específicas. Por tanto, delimitar en qué sentidos se orienta la construcción de subjetividades exige identificar al tipo de sujeto que reviste interés en la dilucidación de sus prácticas sociales dentro del marco pandémico.

Para este trabajo, tal identificación de sentidos subjetivos recae en la comprensión de las condiciones de existencia del sujeto juvenil inmerso en un contexto de pandemia, tanto en sus interrelaciones con la estructura social, como en sus experiencias cotidianas bajo el influjo de los efectos causados por la Covid-19, con el propósito de señalar aquellos umbrales y determinantes sociales que permitan zanjar el debate de la subjetividad en términos empíricos y de investigación social.

Por ello, al vislumbrar algunas repercusiones de la pandemia, aparecen de inmediato eventos y acciones como el confinamiento, la virtualidad de la comunicación, el hacinamiento de la convivencia familiar, entre otros aspectos, que devienen en una serie de expresiones subjetivas que trastocan la salud mental, las adicciones, el ocio, y, en general, las formas de vida de millones de jóvenes dentro de sus heterogéneos mundos juveniles (Hernández y González, 2021a; 2021 b).

Sin embargo, es necesario puntualizar la siguiente cuestión: los efectos ocasionados por el coronavirus en la construcción de las subjetividades juveniles permanecen en ciernes y lo harán por algún tiempo más, debido a que aún no contamos con la ventaja heurística de la visión a largo plazo para establecer empíricamente la multiplicidad de problemáticas viejas y nuevas que han configurado los panoramas

sobre la cuestión juvenil contemporánea. Ante ello, la propuesta de los determinantes y umbrales sociales representa una cartografía analítica útil para abordar la temática.

Bajo este tenor, un primer elemento a considerar es la comprensión de las juventudes como una categoría analítica y empírica que se sitúa en contextos sociopolíticos determinados. Es decir, los modos de ser joven están íntimamente relacionados con los momentos históricos que le han dado origen y desarrollo. Así, el entendimiento de los jóvenes y sus dinámicas cotidianas han pasado de un reduccionista enfoque explicativo basado en el tránsito biológico y psicológico por trayectorias de vida lineales hacia la adultez, a una multiplicidad de expresiones juveniles que se caracterizan por advertir los encasillamientos y las zonas grises o paralácticas desde las que se generan resistencias y nuevas formas del ser joven contemporáneo.

Esto se inserta en el debate sobre las tensiones y problemáticas que plantean un gradiente de posibilidades entre dos polos aparentemente opuestos: deber ser *versus* poder hacer. Ambas zonas marcan límites sociales hegemónicos y subversivos bajo los cuales se mueven las juventudes, en función del interjuego que pueden establecer con aspectos estructurales que determinan, en mayor o menor grado, sus trayectorias y modos de vida (Ruiz, 2020).

Sin embargo, tales límites se desdibujan en umbrales sociales que hacen patente la indeterminación de flujos económicos, políticos, culturales y espaciales, en contextos de incertidumbre generalizada. Lo cual no quiere decir que haya una distribución equitativa o igualitaria de los riesgos y amenazas que experimentan diariamente millones de jóvenes, sino por el contrario, las transformaciones sociohistóricas de la humanidad han acentuado las desigualdades estructurales que devienen en torrentes de experiencias precarizadas y precarizantes que actualizan y perpetúan las formas de vida juvenil.

Para las investigaciones sociales en el contexto latinoamericano sobre juventud, pero especialmente en aquellas llevadas a cabo con jóvenes mexicanos, un segundo elemento o punto de análisis refiere a las imbricaciones de los mundos juveniles con mandatos hegemónicos dados principalmente por la vía del mundo adultocéntrico, el cual



plantea la entronización de valores y prácticas sociales que legitiman y dan su razón de ser a políticas y acciones institucionales que sospechan, vigilan y controlan el despliegue de las subjetividades juveniles (Marcial, 2017; 2019).

No obstante, este determinante social del adultocentrismo no se agota ni se limita a la disputa por los recursos entre adultos y jóvenes, sino que implica todo un entramado de relaciones de poder donde los procesos de (des)identificación con la institucionalidad vigente para las juventudes, transita por una serie de pautas normativas que están interiorizadas en los sujetos juveniles a partir de sus interacciones en espacios familiares, escolares y laborales, los cuales fungen como espacios inhibidores y habilitadores de las expresiones socioculturales que manifiestan cotidianamente millones de jóvenes, en los que aparecen insertándose y apartándose de posiciones estructurales en función del carácter emblemático de sus acciones o de su conveniencia al afiliarse o inscribirse bajo mandatos hegemónicos materializados en políticas y acciones de control y dominación (Reguillo, 2008).

Tales políticas y acciones refieren al dominio de áreas específicas del sujeto juvenil (como las políticas del cuerpo y sus formas de control social), así como también en la censura y represión de expresiones juveniles que disienten o protestan frente a las inequidades del sistema económico y político imperante que les niega sistemáticamente accesos y oportunidades para mejorar las condiciones materiales y espirituales de sus estándares de vida, privilegiando la construcción de una subjetividad juvenil específica con base en adscripciones identitarias que reflejan mandatos adultocéntricos del deber ser, cuyos sustratos sociales destacan aspectos discriminatorios como la racialidad, la etnicidad, el género, la orientación sexual, la posición económica, el estatus, entre otros (Marcial, 2019).

Así, desde el punto de vista adultocéntrico, las subjetividades juveniles que disienten o desbordan aquellos límites establecidos desde las imágenes culturales dominantes, son objeto de administración sociopolítica, donde dinámicas capitalistas que perpetúan la acumulación de flujos financieros y económicos en centros específicos

de poder, vislumbran al sujeto joven bajo un paradigma del peligro, del riesgo, de la amenaza latente.

Este paradigma incorpora el tema de las violencias sociales como un determinante social en la configuración de las subjetividades juveniles. De manera específica, señala quién o quiénes merecen ser vigilados y castigados, quiénes tienen accesos a estructuras de oportunidades materiales más amplias y quiénes deben eliminarse o desecharse para seguir alimentando la espiral de la violencia que funge como catalizador maquínico de la racionalidad instrumental y la maximización de las ganancias a costa de la precarización de la vida y la gestión social de la muerte.

En este sentido, la propuesta de Ramírez (2017) acerca de una dimensión violenta en las subjetividades juveniles permite analizar de manera menos prejuiciosa y más acertada, las formas en que se entretajan sutil y grotescamente los vínculos entre el binomio juventud-violencia. Por lo que se puede incorporar una dimensión de lo violento en las prácticas juveniles que interpelan al conjunto de relaciones dadas dentro de coordenadas sociopolíticas que estructuran los modos de vida a gran escala.

Esto plantea la construcción compleja y diferenciada de subjetividades juveniles, donde las violencias sociales se definen en relación con problemáticas estructurales que manifiestan modos de ser y estar en los mundos juveniles, alineados a mandatos hegemónicos que reflejan y replican las desigualdades económicas, sociales y políticas existentes.

El drama de las violencias sociales pasa por diversos marcos interpretativos que advierten una banalización del mal en contubernio con una espectacularización de la vida y la muerte, traducidas en esquemas de violencias directas (como robos, ultrajes, asesinatos), violencias invisibles (estratificación social y desigualdad) (Žižek, 2009), así como también bajo violencias de corte instrumental, destructiva y expresiva (Coronado, 2019b), que moldean y perfilan el protagonismo de las juventudes como víctimas y victimarios en escenarios de horror apuntalados por actores sociales y encuadres institucionales que producen tematizaciones sobre acciones u omisiones que configuran



subjetividades violentas (Coronado, 2019b; Valenzuela, 2019; Marcial, 2019).

Por tanto, las consecuencias y efectos derivados de las prácticas juveniles y las violencias sociales no representan fenómenos societales que hayan arribado de manera inesperada y masivas en épocas recientes, sino que desde este trabajo se circunscribe la idea de aquellas perspectivas teóricas que advierten una tendencia histórica de larga data en las multiplicidades de expresiones violentas bajo tensiones entre viejos y nuevos problemas sociales, en un contexto globalizador que amplifica la magnitud y alcances de violencias estructurales en marcos de desigualdad y reproducción del capital (Ramírez, 2017).

Las ramificaciones e impactos que producen los modos de producción contemporáneos en sociedades complejas basados en acumulación y despojo de capitales, así como en procesos de territorialización y desterritorialización de prácticas económicas y políticas, han desbordado las dinámicas globales a través del desarrollo tecnológico y científico que plantean dilemas e indeterminaciones entre una ética de la vida y una política de la muerte (Marcial, 2019).

Tales indeterminaciones pasan por la explotación, apropiación y despojo de la fuerza de trabajo y las facultades creativas que se construyen en los despliegues de las subjetividades, así como en los procesos de individualización de los problemas sociales que resquebrajan el tejido comunitario y los vínculos afectivos y emocionales; además de la generación de sujetos desechables y reemplazables debido a que dejan de ser considerados como activos o recursos valiosos para la racionalidad instrumental del capital. Sobre todo, por no ser aptos ni merecedores a recursos y accesos al progreso y desarrollo económico dominante en sociedades caracterizadas por el rendimiento, el riesgo, la liquidez de sus flujos, la concentración de saberes y poderes, así como la precarización del sujeto sociopolítico (Bauman, 2003; Beck, 1998; Foucault, 2002; Valenzuela, 2019).

Por consiguiente, ¿de qué maneras estas indeterminaciones entre la ética de la vida y las políticas de muerte logran acuerparse o captarse en las subjetividades juveniles? Desde los estudios sobre jóvenes se esbozan respuestas a partir de la resemantización de experiencias

vitales en coyunturas y tendencias de largo alcance contextualizadas en realidades con mayor complejidad. En virtud de ello, los contenidos sociales que dotan de significaciones a las subjetividades juveniles pasan por determinantes maquínicos y existenciales² que se articulan bajo condiciones limitativas y escenarios de posibilidad tanto pragmáticos como axiológicos.

De este modo, diversos estudiosos en la temática sobre juventudes conceptualizan las condiciones que inhiben, limitan, coaccionan o constriñen al sujeto joven a partir de una noción que denominan juvenicidio. Término que se ha concebido como un ámbito de problematización para repensar el conjunto de procesos emergentes, reflexivos e itinerantes de las subjetividades juveniles con relación a las violencias sociales (cuya máxima expresión recae en procesos de juvenicidio) y a eventos coyunturales, que para este trabajo, tienden a las reflexiones sobre algunas consecuencias sociales, políticas y económicas derivadas de las problemáticas sanitarias causadas por el Covid-19.

Es por ello que sostenemos que el carácter procesual del juvenicidio posibilita la entronización de los efectos ocasionados por el entorno pandémico al acentuar las problemáticas que millones de jóvenes presentan en sus contextos cotidianos. Pero, ¿cómo es posible anclar los procesos de juvenicidio y del coronavirus en la producción de subjetividades juveniles? La respuesta parece situarse en la concreción de algunos “síntomas” o aspectos empíricos que documenten la precarización de la vida juvenil a partir de la pandemia, recalcando el horizonte del tiempo como un factor limitante para establecer reflexiones con mayor atingencia sobre la configuración de mundos juveniles bajo el contexto de la pandemia.

Pese a lo anterior, de manera general podemos encontrar una primera respuesta mediante un estudio organizado por la Organización Internacional del Trabajo (2020), el cual “revela que el impacto de la pandemia en los jóvenes es sistemático, profundo y desproporcionado. Éste ha sido particularmente duro para las mujeres jóvenes, los jóvenes

2 De acuerdo con Coronado (2019b), podemos señalar que las violencias configuran las subjetividades juveniles contemporáneas bajo aspectos maquínicos (relativos a los mandatos hegemónicos de las instituciones sociales) y existenciales (creación de mundos alternativos al dominante mediante líneas de fuga).



de menor edad y los jóvenes que viven en países de ingresos más bajos” (OIT, 2020: 2).

Sin embargo, es necesario hacer mayores acotaciones analíticas basadas en investigaciones e información disponible sobre las principales afectaciones de la pandemia en las subjetividades juveniles, para entender hasta qué punto se han exacerbado viejas problemáticas, o en su defecto, se están creando nuevas.

Andamiajes sociales maquínicos: Juvenicidio y Covid-19

Las realidades cotidianas bajo las cuales viven millones de jóvenes en el contexto tanto latinoamericano como mexicano, hacen referencia a una serie de procesos de violencias y desigualdades que no se generan al azar ni de manera fortuita. Éstas tienen como ejes articuladores la intervención de políticas, estrategias y actores estatales circunscritos en dinámicas económicas y políticas de gran calado que son determinadas por enormes centros de poder y de concentración financiera global, las cuales dictan las acciones gubernamentales a seguir en países como México (Valenzuela, 2019).

En este sentido, Valenzuela (2019) denomina a este conjunto de procesos como *juvenicidio*, es decir, una situación donde las dinámicas sociales que precarizan la vida juvenil al grado de su exterminio, conforman estructuras discriminatorias de adscripción y diferenciación entre jóvenes. Este contexto está mediado por situaciones de clase o condiciones de racialidad, orientación sexual, entre otros repertorios identitarios de larga duración (Braudel, 1990), que en conjunto con aspectos coyunturales como la pandemia del Covid-19, vuelven más caóticas y complejas las interacciones y entramados sociales que constituyen las subjetividades juveniles.

Al reflexionar sobre la relación que existe entre la Covid-19 y el fenómeno del juvenicidio, puede señalarse como primer punto una exacerbación de los procesos sociales que históricamente han condicionado las directrices sociopolíticas de los jóvenes en cuanto al

desarrollo/inhibición de sus facultades creativas³ frente a los mandatos hegemónicos.

A modo de ejemplificar un proceso social que condiciona al ser juvenil, encontramos algunas consecuencias que el entorno pandémico está generando en materia de empleo y educación a nivel mundial, pues algunos datos arrojan que por lo menos uno de cada ocho jóvenes ha quedado imposibilitado para acceder a cualquier forma de aprendizaje virtual (cursos, enseñanza o formación escolarizada) desde que inició la pandemia; mientras que la proporción de jóvenes entre 18 y 24 años que estaban laborando antes de la pandemia y que perdieron sus empleos fue de uno por cada seis; sin olvidar que dos de cada cinco jóvenes que aún mantenían el empleo, vieron disminuidos sus salarios (OIT, 2020).

Otro ejemplo de la tensión que genera un mandato hegemónico refiere a la visión adultocéntrica. Bajo una perspectiva local, algunas consideraciones emanadas desde ciertos discursos y acciones institucionales hacia jóvenes en Jalisco, pretende responsabilizarlos por el aumento en los contagios por Covid-19 en fechas recientes, cuyas justificaciones para culpabilizarlos radican en la espectacularidad mediática con que se presentan casos que “desobedecen” el mandato del confinamiento. Al respecto, González (2021b) apunta lo siguiente:

Es cierto que hay un sector de la juventud que no ha respetado las medidas sanitarias, que sigue saliendo como si no hubiera un riesgo, aunque esos casos son los menos; y que se ha demostrado que los jóvenes tienen una fuerte responsabilidad y empatía con sus cercanos. Desafortunadamente, a esos casos que salen a fiestas es a los que más atención se les presta y se espectaculariza, y a partir de eso se generaliza; esa sensación de que es una práctica como si fuera el común denominador de la juventud (Hernández y González, 2021b: párr. 14).

Esto plantea un círculo vicioso donde las medidas tomadas desde las instituciones gubernamentales para evitar los contagios, ejercen una mirada adultocéntrica sobre las juventudes, en las que se forja

3 Por facultades creativas entendemos una serie de capacidades y habilidades cognitivas, manuales, interactivas, comunicativas y emocionales que pueden ejercerse en espacios y contextos donde las estructuras de oportunidades presentan accesos diferenciados en función de relaciones de poder.



un mandato de obediencia que invisibiliza y suprime sus necesidades y problemáticas subyacentes por las medidas sanitarias como las del confinamiento. Por ello, académicos como Hernández y González (2021a) han instado a las autoridades a comprender y acercarse a las juventudes para intentar abordar sus principales inquietudes y problemas.

Sin embargo, siguiendo a Valenzuela (2019) encontramos la existencia de escenarios fundamentales que permiten el tratamiento de una serie de condiciones sociales que otorgan su razón de ser al juvenicidio como un proceso *precarizante* de las realidades juveniles, lo que en conjunto con el contexto pandémico, representan hechos que complejizan aún más las posibilidades de desarrollo y oportunidades para las juventudes. Por tal motivo, es necesario revisar los tres distintos tipos o clases principales de precariedad que propone el autor, con el fin de abordar aristas específicas que vinculan el tema de la pandemia con la construcción social del juvenicidio.

La primera de ellas tiene relación con la precariedad económica, donde la escasez y mala calidad de los empleos formales, así como el fenómeno de informalidad, la pobreza extrema, la desigualdad y estratificación social, la falta de oportunidades para créditos hipotecarios o de vivienda, la supresión y adelgazamiento de la movilidad social, o las restricciones y accesos desiguales y selectivos a cierto nivel de consumo, afectan de manera dramática a millones de jóvenes. Al revisar cifras sobre algunos de estos aspectos, datos provenientes del Observatorio de Salarios de la Ibero Puebla (2018: 7-33) señalan lo siguiente:

- 83% de los hombres y 79% de las mujeres con respecto al total de la población joven entre 15 a 29 años que estaba ocupada no cuenta con un salario digno.
- “Debajo de la línea de pobreza (línea de Bienestar del CONEVAL) se encuentra el 54% de los hombres de esta población, y el 49% de las mujeres”.
- 24% de jóvenes entre 15 a 19 años y 55% de la población joven de 25 a 29 años cuentan con algún tipo de prestación social y acceso a un esquema de salud dado por empleo formal.

Por otra parte, algunas cifras extraídas del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) refieren la siguiente información (México Social, 2019):

- 44.3% de la población joven están en situación de pobreza moderada a extrema.
- 40.6% de jóvenes que residen en espacios urbanos y 56.5% de jóvenes que viven en contextos rurales están en alguna condición de pobreza.
- 50.6% del total de jóvenes en México no tiene ingresos mensuales suficientes para cubrir la canasta básica o solventar necesidades y servicios elementales.

No obstante lo anterior, la pandemia ocasionó estragos aún más profundos en cuanto a precariedad económica se refiere (Hualde, 2020; Vega, 2020), debido a que tan sólo en los primeros cinco meses transcurridos desde la contingencia sanitaria en el año 2020, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) había reportado una pérdida de poco más de un millón 117 mil empleos (Animal Político, 2020), cifra que para finales del mismo año, ascendió a más de 12 millones de personas desempleadas, y que de acuerdo con datos del INEGI, en abril de 2021, ya se habían recuperado hasta un 93% de los empleos perdidos por el confinamiento sanitario (El Economista, 2021).

Estos datos refuerzan lo que la OIT (2020) estableció como una profundización de las desigualdades estructurales que atraviesan las condiciones de vida de millones de jóvenes alrededor del planeta: “En la mayoría de los casos, la pérdida de empleos obedeció al cese de la actividad por parte de la empresa o al despido de jóvenes” (OIT, 2020, 17).

Para el caso de los jóvenes en México aplica la misma consideración, debido a que desde la pandemia, las asimetrías en el acceso a empleos y poder adquisitivo de los mismos, se hicieron más visibles y contundentes. Al revisar un ejemplo local, en el contexto universitario de la máxima casa de estudios en Jalisco (Universidad de Guadalajara), se reportó que hasta un 50% de los estudiantes habían visto disminuir sus ingresos familiares por los cierres, confinamientos y otras medidas tomadas por la contingencia sanitaria (Universidad de Guadalajara, 2020).



Por otra parte, Valenzuela (2015) establece con respecto a la precariedad social, la configuración de espacios sociales violentos que fracturan los ordenamientos institucionales, promoviendo con ello acciones de impunidad y corrupción, además de impactos negativos en las experiencias subjetivas de los individuos, sobre todo de aquellos que sufren eventos traumáticos. Sobre este último punto, Torres (2020) precisa que la pandemia del Covid-19 tiene características únicas en tanto puede catalogarse como una crisis humanitaria cuyos efectos psicosociales van desde la acentuación de eventos estresantes, hasta experiencias y factores que detonen situaciones de alto riesgo en grupos sociales (entre ellos los jóvenes) dadas sus condiciones “de salud mental previa, sintomatología depresiva, algún trastorno de la ansiedad y problemas con el consumo de sustancias, entre otras (Torres, 2020: 2).

En este sentido, la OIT (2020) señala un dato sorprendente: a raíz de la pandemia, uno de cada dos jóvenes entre 18 a 24 años a nivel mundial, ha sufrido de algún grado de ansiedad o depresión, siendo la población juvenil femenina la más afectada con siete puntos porcentuales de mayor probabilidad a mostrar posible ansiedad o depresión en comparación con sus homólogos masculinos.

Esto presenta vasos comunicantes con otros puntos de vista, tales como el del IIEG (2020), o los de Hernández y González (2021a; 2021b), quienes coinciden en que el confinamiento, las disminuciones de aforos multitudinarios en lugares públicos, las restricciones de la movilidad urbana y la modalidad virtual que ha caracterizado a las clases en los diferentes niveles educativos en México y Jalisco, han afectado el estado socioemocional de los jóvenes. Al respecto, Hernández (2021b) resalta la importancia de que las instituciones y las autoridades gubernamentales asuman un rol protagónico para atender esta problemática:

Hacemos un llamado a las instituciones que gestionan el control de la pandemia y la comunicación del riesgo para que se interesen en involucrar a las y los jóvenes y saber cómo se sienten, qué les preocupa, cuáles necesidades de información tienen y de acompañamiento, tanto para enfrentar el riesgo inmediato como para salir adelante en los años por venir. La tarea será a largo plazo, y tenemos que involucrarlos (Hernández y González, 2021b: párr. 12).

Tal situación plantea que hay una enorme incertidumbre entre los jóvenes en torno al tratamiento y disposiciones institucionales sobre el manejo de la pandemia, que lejos de proveerles seguridad y confianza, les acentúa y acrecienta el temor y rechazo compartido por no saber con certeza cómo convivir con la Covid-19, o cómo ser agentes más selectivos a pesar de que cuentan con mayor acceso a fuentes de información, pero que en ocasiones llegan a paralizarlos y desinformarlos, al grado de sufrir trastornos de ansiedad, depresión e intentos de suicidio por los efectos socioemocionales asociados al contexto de encierro de la pandemia (Hernández y González, 2021).

No obstante, a este tipo de precariedad social se le suma una tercera que refiere a la precariedad existente en los sistemas de justicia, donde ciertos sectores de la población joven suelen padecer procesos de estigmatización y criminalización dadas por violencias estructurales. Esto en virtud de que los jóvenes son quienes se ubican mayormente como víctimas y victimarios en diversos delitos, debido a que desde el año 2010 se han disparado las cifras en temas como las extorsiones, los secuestros, las desapariciones forzadas, los homicidios y feminicidios, entre otros delitos (SESNSP, 2017).

En términos empíricos, debe reconocerse que los impactos del Covid-19 sobre la precariedad en los sistemas de justicia en México aún no presentan un desarrollo contundente, razón por la cual esbozaremos algunas conexiones heurísticas entre ambos aspectos. Para esto, es posible sugerir una serie de desafíos que los gobiernos enfrentan en la materia.

Una primera conexión puede hacerse desde la asignación de recursos y fondos económicos, donde los estados de excepción (suspensión de actividades, plazos o casos) que se han emitido para evitar aglomeraciones y racionalizar las funciones administrativas y judiciales de los tribunales, pueden privilegiar o priorizar asuntos, casos o situaciones que pueden considerarse “urgentes”, en detrimento de otros con base en criterios “sanitarios”, lo que a su vez puede retrasar y agravar aún más la opacidad en los procesos de justicia en los que el sujeto juvenil puede verse envuelto (ILAC, 2020).



En consonancia con el punto anterior, se identifica una segunda conexión en la que una disminución de servidores públicos para atender las amenazas o incidentes violentos, redundando en la acumulación y lentitud de las resoluciones de conflictos y sentencias (ILAC, 2020).

Por tal motivo, al seguir la propuesta de juvenicidio de Valenzuela (2015, 2019), se concibe la comprensión de la vida juvenil desde entornos liminares donde las violencias resultan un medio de intercambio universal, planteando con ello que la acumulación de desventajas sociales es propiciada por aspectos estructurales y sistemáticos que fragmentan y delimitan zonas o espacios concretos en los que se marcan fronteras y umbrales para legitimar la co-pertenencia entre orden y desorden social (Coronado, 2017); pero sobre todo, para significar el carácter maquínico de una taxonomía juvenil compleja y heterogénea que pretende ser homogeneizada y mercantilizada a partir de dimensiones adultocéntricas y hegemónicas, mediante la conformación de relaciones de desigualdad, desposesión y exterminio equiparables a los fines y efectos del genocidio:

Al exterminio o eliminación sistemática de un grupo humano por motivo de raza, etnia, religión, política o nacionalidad se le define como genocidio. A partir de esta posición, desarrollé el concepto de juvenicidio para identificar al exterminio o eliminación permanente y sistemática de jóvenes. El juvenicidio refiere al acto límite que arranca la vida de la persona, pero ese acto límite no surge del vacío, ni aparece de manera repentina como rayo sobre cielo sereno, sino que es producto y conclusión de diversas formas de precarización económica, social, cultural e identitaria de jóvenes que devienen prescindibles a partir de su situación social y sus repertorios de identidad. La precarización social y la desacreditación identitaria coloca a los jóvenes en zonas sociales prescindibles, zonas de exclusión, zonas de vulnerabilidad, zonas criminalizadas, zonas de desecho, zonas precarias y zonas de muerte o necrozonas (Valenzuela, 2019: 66).

Estos posicionamientos perversos en los que se hacen caer a millones de jóvenes desde ámbitos hegemónicos, establecen un impasse entre el *continuum* vida-muerte, que es colocada en el centro de las subjetividades juveniles con el propósito de marcar áreas limítrofes donde todo aquello que no contribuya al crecimiento económico, no represente utilidad

en términos de una racionalidad instrumental, o no impulse las bases societales de extracción y explotación de los recursos de la vida natural y humana para la acumulación de capital, simplemente es tratado bajo los procesos de exterminio y precarización dados por el juvenicidio.

Por otra parte, el juvenicidio también tiene su correlato analítico en conceptos como el feminicidio, debido a que guardan correspondencias entre la legitimación de poderes dados por un ordenamiento patriarcal hegemónico, en el que se definen contornos institucionales clave para la comprensión de mecanismos de poder y dominación, y la interiorización de prácticas sociales que justifican e invisibilizan acciones individuales de violencias perpetradas contra jóvenes o mujeres desde mandatos adultocéntricos, reflejando con ello la expresividad y potencialidad del dominio masculino, de clase, sexual y racial en términos simbólicos y materiales:

Feminicidio y juvenicidio se conforman sobre diversos repertorios sociales económicos e identitarios precarios y subalternos incorporados con las condiciones de género y juveniles. Ambas dimensiones son inferiorizadas por las clases y sectores dominantes, por lo que padecen una violencia real y simbólica constante y son frecuentemente vulneradas mediante actos de discriminación y violencia. Al feminicidio y juvenicidio les precede la violencia simbólica que prefigura y predispone el acto homicida. Los ordenamientos patriarcales y adultocráticos son dos dimensiones de un mismo sistema de dominación que también recurre a la imposición de un orden heterosexual, racializado y clasista. Las identidades precarizadas refieren posicionamientos subalternos de clase, nacionalidad, etnia, raza, género, sexualidad, pobreza, racismo, sexismo, homofobia (Valenzuela, 2019: 65).

Las similitudes entre los procesos de juvenicidio y feminicidio refieren vasos comunicantes que afectan de manera diferenciada las experiencias de millones de jóvenes, donde la categoría del género desempeña un papel fundamental para comprender aquellos mandatos socioculturales que construyen tanto a mujeres como hombres; elementos que a su vez se incorporan al momento de actualizar y tematizar sobre el terreno de las subjetividades juveniles en el contexto de la pandemia.



Tales tematizaciones señalan que la desigualdad de género sigue estando presente e incluso es más marcada con la situación pandémica. Al respecto, autoras como Ferreyra (2020) se cuestionan si la crisis derivada del Covid-19 ha significado un incremento en las desigualdades que padecen las mujeres, debido a que la pandemia no sólo agudizó fragilidades estructurales de un modelo económico que precariza las esferas de la vida social, sino que también resalta la necesidad de poner en la agenda pública una resignificación de las labores que típicamente se han asociado con el rol de la mujer:

Es necesario repensar las tareas del hogar y de cuidado desde otra óptica social y de sostenibilidad de la vida. No como labores asignadas a las mujeres a partir de la división sexual del trabajo, sino como actividades que permiten la reproducción social y que deben ser realizadas por hombres, mujeres, iniciativa privada y Estado, porque aquí está el porvenir de todas y todos como sociedad (Ferreyra, 2020: 46-47).

Mientras que para autoras como Tuñón (2020), las desigualdades de género en el marco del Covid-19, no solamente se traducen en términos económicos, sino también tiene repercusiones en las violencias dirigidas hacia las mujeres, ya que factores como el confinamiento han acrecentado los lamentables casos de feminicidio y violencia de género:

En este tema central de la condición femenina es necesario decir que, si bien la violencia de género ya era alarmante antes de la pandemia, esta se ha incrementado con la emergencia sanitaria. Datos de 2019 muestran que 66.1% de las mujeres de 15 años y más había vivido al menos una manifestación de violencia, que en 43.9% de los casos esta violencia había sido perpetrada por su pareja y que los feminicidios superaban los 10 casos diarios a nivel nacional.

Asimismo, destaca que nueve de cada diez personas agredidas por un familiar son del sexo femenino y uno de cada tres asesinatos se cometió en el hogar versus la proporción en el caso de los hombres que es uno de diez. Si bien a nivel nacional mueren en números absolutos, de forma violenta, más hombres que mujeres, existe una diferencia sustancial en tanto que, en la gran mayoría de los casos, los asesinatos y muertes violentas de hombres los realizan otros hombres, mientras que, para el

caso de las mujeres, prevalecen los crímenes por odio de género de hombres contra mujeres (Tuñón, 2020: 156).

Como última acotación para este apartado, queremos señalar un punto neurálgico entre la Covid-19 y el juvenicidio. Es factible señalar que muchos de los procesos sociales que configuran la precarización de las realidades juveniles han estado operando desde antes de la pandemia. Sin embargo, el horizonte limitado de tiempo y la falta de datos e información que profundicen sobre cuestiones más finas y específicas de los efectos de la pandemia en los mundos juveniles, representan factores a considerar para seguir desarrollando investigaciones al respecto.

A pesar de ello, este trabajo presentó algunas articulaciones con información basada en la evidencia disponible (que hasta el momento pudo rastrearse) con relación a los efectos más visibles de la pandemia. *Grosso modo* se identificaron ciertos datos e información que dan cuenta del impacto económico, político y socioemocional del contexto pandémico en la producción de subjetividades juveniles contemporáneas. De manera acuciante, se vislumbra el carácter adultocéntrico y las problemáticas en materia de salud, bienestar mental y material en la cotidianidad que millones de jóvenes tejen en sus múltiples interacciones con otros actores, espacios e instituciones bajo esquemas de confinamiento y seguimiento de medidas sanitarias, aspectos que bajo la característica precarizante del juvenicidio, deja entrever que las consecuencias y repercusiones pueden agudizarse en el futuro.

Configuración de futuros biográficos juveniles frente al juvenicidio y la pandemia. Apuntes finales sobre los intersticios y la incertidumbre

Al reflexionar sobre las implicaciones sociales, económicas, políticas y culturales del juvenicidio en el marco de la pandemia causada por el virus del Covid-19, resulta evidente el desgastamiento e incluso perversidad de ciertas instituciones (principalmente aquellas que provienen del aparato estatal) encargadas de dotar y brindar sentidos y significados vitales a las trayectorias y cursos de vida de millones de jóvenes en América Latina, y de manera particular en México.



El carácter maquínico de la producción de subjetividades es un determinante social en los modos de vida juveniles (Guattari, 2013), donde las tensiones entre el poder hacer y el deber ser son configurados por mandatos hegemónicos que procuran una racionalidad del capital basada en la acumulación y el despojo de las vidas humanas, en detrimento de una ética de la vida que impulse valores y sistemas normativos que restituyan la centralidad de la dignidad humana y la fraternidad frente a los procesos de individualización y mercantilización de las esferas de las sociedades contemporáneas.

En primera instancia, pudiera concluirse que después de realizar el trabajo de reflexión en torno al tema de la pandemia, el juvenicidio y las subjetividades juveniles, que si bien los jóvenes mexicanos logran plantear proyectos de vida y desplegar su capacidad de agencia en relación con las condiciones sociales del contexto en el que se desenvuelven, no necesariamente se corresponden o traducen en formas de pensar y actuar que potencialicen distintas configuraciones de proyectos de futuro que los puedan dirigir e impulsar hacia un plano existencial marcado por la resolución de sus condiciones materiales dadas las limitaciones, fragilidades y fragmentaciones que invaden las trayectorias biográficas juveniles a partir de las tensiones entre un marco axiológico y pragmático sobre el deber ser y el poder hacer derivados de los procesos de confinamiento, juvenicidio y adultocentrismo en el país.

Sin embargo, ¿esto quiere decir que las subjetividades juveniles están determinadas por un panorama desolador y sombrío que se dirige al aniquilamiento de sus expresiones vitales y a la precarización de sus modos de vida? La respuesta no es sencilla, pero puede establecerse una línea argumentativa que discuta la producción de proyectos de vida *versus* proyectos de futuro, donde se plantean configuraciones de biografías juveniles que manifiesten la necesidad de constituir sujetos sociopolíticos conscientes y capaces de ejercer agenciamientos en contextos precarizados (Reguillo, 2008; 2010).

No obstante, los proyectos de vida que ofrece el sistema social y el entramado institucional imperante, diverge de una noción que plantea proyectos u opciones de futuro, ya que la diferencia fundamental entre ambos, al menos desde este trabajo, radica en la mirada y apuesta por

los sentidos que se disputan en la configuración de subjetividades juveniles. Así, un primer sentido señala que las condiciones y posiciones estructurales de los sujetos marcan la pauta en sus aspiraciones y construcción de proyectos de vida anclados en la situación de clase, el origen étnico o racial, el género, entre otros aspectos, determinados por el fenómeno del juvenicidio:

El juvenicidio es la consumación de un proceso que inicia con la precarización de la vida de los jóvenes, la ampliación de su vulnerabilidad económica y social, el aumento de su indefensión ciudadana, la criminalización clasista de algunas identidades juveniles y la disminución de opciones disponibles para el desarrollo de proyectos viables de vida frente a una realidad definida por la construcción temprana de un peligroso coqueteo con la muerte (Valenzuela, 2019: 64-65).

Mientras que un segundo sentido apunta a la configuración de proyectos de futuro donde se plantean escenarios de posibilidad, incertidumbre e indeterminación social, al momento de separarse o deslindarse de aquellos proyectos de vida que conducen o dirigen las cuotas existenciales de las subjetividades por los caminos que los procesos de juvenicidio y la cuestión pandémica han trazado. Tales propuestas se constituyen bajo las nociones de zonas grises o “desapegos apasionados” (González, 2017) que reflejan expresiones políticas que reclaman cuotas del poder efímero y liberador al proponer modelos basados en el potencial de los intersticios sociales, perspectiva que aunque no es nueva, significa una alternativa para comprender las resistencias creativas que pueden entablar las subjetividades juveniles en un contexto del devenir que construya futuros biográficos para fungir como semilleros de horizontes de posibilidad y esperanza frente a la aplastante maquinaria de la estructura social:

Necesitamos explorar los múltiples espacios intermedios que los jóvenes habitan/deshabitan o invade/abandonan a partir de cuestionarnos cómo es que los jóvenes negocian sus identidades y subjetividades en/desde las fronteras; y también explorar si sus identidades o subjetividades tradicionales con base en el género, la sexualidad, la raza, la etnia, la nacionalidad, la clase social o la capacidad de representación, les

permiten salir de esos espacios intersticiales en medio de las fronteras sociales y culturales de forma asertivas y emancipada. Importante resulta saber en cada caso cuáles son los límites (si es que existen) de estos espacios liminales para los jóvenes y cómo son estas tierras fronterizas que se reproducen en los espacios públicos y privados (Marcial, 2015: 107).

Bibliografía

- Animal Político (2020). *Por COVID-19 se han perdido un millón 117 empleos*. Consultado el 03 de junio de 2021. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2020/08/covid-caida-empleos-julio-imss>
- AQUINO, A. (2013). *La subjetividad a debate*. Revista Sociológica, vol. 29, núm. 80, 259-278. Sept-dic. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305029973009>
- ARTEAGA, Nelson y Luz Cardona, (2020). *Horizontes interpretativos de una pandemia: desesperanza, solidaridad e instituciones*. Consultado el 30 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.comecso.com/las-ciencias-sociales-y-el-coronavirus/horizontes-pandemia-solidaridad-instituciones>
- BAUMAN, Zygmunt (2003). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BECK, Ulrich (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- BOURDIEU, P. (1991) *La distinción*. Madrid: Taurus.
- _____ (1990). *Sociología y cultura*. México: CONACULTA-Grijalbo.
- BRAH, A. (1996). *Cartographies of Diaspora. Contesting identities*. Londres: Routledge.
- BRAUDEL, Fernand (1990). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- CADENA-ROSA, Jorge (2020). *Ciencias sociales, coronavirus y desastres*. Consultado el 28 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.comecso.com/las-ciencias-sociales-y-el-coronavirus/ciencias-sociales-coronavirus-desastres>
- CASANOVA, Hugo (2020). *Educación y pandemia, el futuro que vendrá*. Consultado el 01 de junio de 2021. Disponible en: <https://www>

- comecso.com/las-ciencias-sociales-y-el-coronavirus/educacion-y-pandemia-el-futuro-que-vendra
- CASAS, Rosalba (2020). *Las complejas relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad: dilemas a propósito de la epidemia de COVID-19*. Consultado el 29 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.comecso.com/las-ciencias-sociales-y-el-coronavirus/las-complejas-relaciones-entre-ciencia-tecnologia-y-sociedad>
- CAASTELLS, Manuel (1990). *La era de la información*. Economía, sociedad y cultura. Vol. I. México: Siglo XXI editores.
- CORONADO, David (2019b). *La seducción de la juventud a manos de la violencia expresiva*. En Revista Educarnos. Nueva Época, Año 8, No 32, Enero-Marzo, pp. 13-53.
- _____ (2017). La oscura relación entre el orden y la violencia. En *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*. México: Universidad de Guadalajara.
- DAS, V. (2000). The Act of Witnessing: Violence, Poisonous Knowledge and Subjectivity. En Veena Das, Arthur Kleinman, Mamphela Ramphele y Pamela Reynolds (eds.) *Violence and Subjectivity*, Berkeley: University of California Press. Pp. 205-226.
- El Economista (2021). *Mercado laboral ha recuperado el 93% del empleo perdido por la pandemia*. Consultado el 03 de junio de 2021. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/amp/capitalhumano/Mercado-laboral-ha-recuperado-el-98-del-empleo-perdido-por-la-pandemia-20210527-0119.html>
- FERREYRA, Marta (2020). *Desigualdades y brechas de género en tiempos de pandemia*. Consultado el 02 de junio de 2021. Disponible en: <https://www.comecso.com/las-ciencias-sociales-y-el-coronavirus/desigualdades-brechas-genero-pandemia>
- FOUCAULT, Michel (2002). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- FOUCAULT, Michel (1981). "Subjetividad y verdad". En *Historia de los sistemas de pensamiento*. Francia: Anuario del Colegio de Francia.
- GIDDENS, Anthony (1998). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Argentina: Amorrortu editores.

- GONZÁLEZ, Igor (2017). *Y sin embargo se mueve. Juventud y Cultura(s) Política(s) en Guadalajara*. México: Universidad de Guadalajara.
- GROSSBERG, L. (1996). Identity and Cultural Studies: Is That All There Is? En Stuart Hall y Paul Du Gay (comps.) *Questions of Cultural Identity*. Londres: Sage Publications. Pp.: 87-107.
- GUATTARI, Félix (2013). *Líneas de fuga. Por otro mundo de posibles*. Argentina: Editorial Cactus.
- HABERMAS, Jurgen (1990). *Teoría de la acción comunicativa*. Tomo I. Buenos Aires: Taurus.
- HALL, Stuart (1997). *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Londres: Sage Publications.
- HERNÁNDEZ, María e Igor González (2021a). (2021a). "COVID-19 y jóvenes en Jalisco: narrativas, emociones y percepción del riesgo". Rueda de prensa organizada por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guadalajara, México. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=l7dmhb_Cya8 Consultado el 20 de julio de 2021.
- HERNÁNDEZ, María e Igor González (2021b). *Experimentan jóvenes universitarios frustración y hartazgo a 15 meses de la pandemia*. Universidad de Guadalajara. Consultado el 20 de julio de 2021. Disponible en: <https://www.udg.mx/es/noticia/experimentan-jovenes-universitarios-frustracion-y-hartazgo-15-meses-de-la-pandemia>
- HUALDE, Alfredo (2020). *La pandemia y el mercado de trabajo en México; efectos graves, perspectivas inciertas*. Consultado el 25 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.comecso.com/las-ciencias-sociales-y-el-coronavirus/pandemia-mercado-trabajo-mexico>
- IIEG (2020). *La juventud frente a la pandemia*. En STRATEGOS. Revista digital del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. Consultado el 20 de julio de 2021. Disponible en: <https://iieg.gob.mx/strategos/la-juventud-frente-a-la-pandemia/>
- ILAC (2020). *Justicia en el tiempo de COVID-19. Desafíos del Poder Judicial en America Latina y el Caribe*. Consorcio Internacional de Asistencia Legal (ILAC) Consultado el 30 de julio de 2021. Disponible en:

- <https://ilacnet.org/publications/justicia-en-el-tiempo-de-covid-19-america-latina/>
- INEGI (2018). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 2018*. Base de datos. SNIEG, Información de Interés Nacional.
- Informe del Observatorio de Salarios (2018). *Los jóvenes y los Mercados Laborales*. México: Universidad Iberoamericana de Puebla.
- LIPOVETSKY, Gilles (1986). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- LUHMANN, Niklas (1999). *Teoría de Sistemas*, vol. II. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, col. "Teoría Social".
- LYOTARD, Jean (1987). *La condición postmoderna*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- MARCIAL, Rogelio (2019). *Cosas del diario hacer. Juventud, biopolítica y zonas del no-ser*. En Ixaya. Revista Universitaria de Desarrollo Social, año 9, núm. 17, Junio-Noviembre. México: Universidad de Guadalajara.
- MARCIAL, Rogelio (2017). "Las violencias sociales y los jóvenes en Guadalajara: contextos y realidades socioculturales". En Callicó, González, Ruiz y Quiñones (coords.) *Jóvenes y Violencia en Jalisco*. Un enfoque multidisciplinario. Tomo I. México: Universidad de Guadalajara.
- MARCIAL, Rogelio (2015). "Liminalidades e intersticios sociales en la conformación de los territorios interculturales de la juventud contemporánea". En Cristina Estrada, Elsy Claudia y Mario Morales (coords.) *Vulnerabilidad y exclusión social: situación actual de los jóvenes en México*. México: Universidad de Guadalajara.
- OIT (2020). *Los jóvenes y la Covid-19: efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar material*. Consultado el 25 de julio de 2021. Disponible en: https://www.ilo.org/global/topics/youth-employment/publications/WCMS_753059/lang--es/index.htm
- ORTNER, S. (2006). *Anthropology and Social Theory: Culture, Power, and the Acting Subject*. Duke: Duke University Press.
- PUGA, Cristina (2020). *Una agenda para la pandemia*. Consultado el 29 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.comecso.com/>

- las-ciencias-sociales-y-el-coronavirus/una-agenda-para-la-pandemia-2
- RAMÍREZ, U. (2017). *Pensarse en tiempos de contingencia: jóvenes binacionales y violencia(s) en la región Tijuana-San Diego*. México: Universidad de Guadalajara.
- REGUILLO, Rosana (2010). “La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares”. En Rosana Reguillo, *Los jóvenes en México*. México: CONACULTA-FCE. Pp. 395- 429.
- REGUILLO, Rosana (2008). *Sociabilidad, inseguridad y miedos: Una trilogía para pensar la ciudad contemporánea*. *Alteridades*, 18(36), 63-74. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=Soi188-70172008000200006&lng=es&tlng=es
- RUÍZ, Anel (2020). *En la calle no hay cuarentena. Lecciones de la pandemia que visibilizó a las personas en situación de calle*. Consultado el 30 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.comecso.com/las-ciencias-sociales-y-el-coronavirus/en-la-calle-no-hay-cuarentena>
- SARAVÍ, Gonzalo (2015) *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de desigualdad*. México: Flacso-Ciesas.
- SESNP - SEGOB (2017). Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos 1997 - 2017. Recuperado de: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/cifras%20de%20homicidio%20doloso%20secuestro%20etc/HDSECEXTRV_122017.pdf
- TORRES, Carolina (2020). *El impacto psicológico de la pandemia de COVID-19 en México*. Consultado el 28 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.comecso.com/las-ciencias-sociales-y-el-coronavirus/impacto-psicologico-pandemia-mexico>
- TORRES, Ismael (2019). *¿Y qué me aporta a mí esto? Construcción de sentido en jóvenes dealers de Guadalajara*. México: Universidad de Guadalajara
- TUÑÓN, Esperanza (2020). *Género en tiempos de COVID-19*. Consultado el 03 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.comecso.com/las-ciencias-sociales-y-el-coronavirus/genero-en-tiempos-de-covid-19>
- Universidad de Guadalajara (2020). *La mitad de los estudiantes de la UdeG disminuyeron sus ingresos por la pandemia*. Consultado el 27 de julio

de 2021. Disponible en: <https://www.udg.mx/es/noticia/la-mitad-de-los-estudiantes-de-la-udeg-disminuyeron-sus-ingresos-por-la-pandemia>

VALENZUELA, José (2019). *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. México: CALAS-Universidad de Guadalajara.

VALENZUELA, José (2015). “Remolinos de viento: juvenicidio e identidades desacreditadas”. En José Manuel Valenzuela (coord.) *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. México: El Colegio de la Frontera Norte-Iteso.

VEGA, Eduardo (2020). *La emergencia económica, la emergencia sanitaria y sus adversas consecuencias sociales en México*. Consultado el 30 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.comecso.com/las-ciencias-sociales-y-el-coronavirus/la-emergencia-economica-la-emergencia-sanitaria-y-sus-adversas-consecuencias-sociales-en-mexico>

ZIZEK, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós.